Guayaquil, 21 de abril de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGANEGOCIOS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la Resolución No. 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2007, obteniendo como resultado una pérdida al término del presente periodo administrativo.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones estatuarias, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Atentamente,

FEDERICO BAQUERIZO DIAZ GRANADOS
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 JUN 2008
GUAYAQUIL

c.c.- archivo